



AYUNTAMIENTO DE COAÑA

Código de Documento
OBR15I002P

Código de Expediente
OBR/2019/1

Fecha y Hora
29/03/2021 10:22

Página 1 de 2

Código de Verificación Electrónica (COVE)



1Q06641I3Z6U1Z2706VR

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de Marzo de 2021 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Coaña

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. ROSANA FERNANDEZ GONZALEZ, ALCALDESA

SECRETARIO

D./Dña. PILAR LOPEZ PEREZ, TECNICO

VOCALES

D./Dña. JUAN JOSÉ PÉREZ GONZÁLEZ, TECNICO

SECRETARIA INTERVENTORA

D./Dña. María Teresa Menéndez González

Orden del día

Apertura de Requerimiento de documentación: OBR/2019/1 - Obras de Adecuación de Caminos en Cartavio (CAMINOS 1b, 2a, 4a y 5 y CUNETAS 1 y 2) del Proyecto de Referencia

Se Expone

ANTECEDENTES.

Con Fecha 02 de Marzo de 2021 se reúne la mesa de contratación de las obras indicadas en el encabezado, acordando lo siguiente:

- La mejor oferta de acuerdo al Art. 150 de la LCSP y a lo recogido en los pliegos que rigen la licitación es la presentada por **Asfaltos Balda, s.l.** de acuerdo a **los valores antes señalados**, por lo que se formula propuesta de adjudicación a favor de la misma.
- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, **el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.**
- Procede requerir a la citada empresa **para que constituya la garantía definitiva así como para aporte la documentación recogida en la CLAUSULA 14 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la licitación que no haya sido ya comprobada de acuerdo a lo antes señalado.**

Con Fechas 12 y 16 de Marzo de 2021 la citada empresa presenta la documentación requerida.

PROPUESTA ADJUDICACIÓN.

Se comprueba la documentación **recogida en la CLAUSULA 14 del pliego de cláusulas administrativas que rigen la licitación verificándose que resulta conforme.**

A la vista de lo cual la mesa concluye lo siguiente de acuerdo a lo establecido en el Art. 159.4. f) de la LCSP::

- La mejor oferta de acuerdo al Art. 150 de la LCSP y a lo recogido en los pliegos que rigen la licitación es la presentada por **Asfaltos Balda, s.l.** de acuerdo a los siguientes valores:

OFERTA ECONOMICA 82.522,00 € (iva incluido)

Por lo que **se formula propuesta de adjudicación a favor de la misma.**

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. PILAR LOPEZ PEREZ



LOPEZ PEREZ,
MARIA PILAR

SECRETARIO/A

D./Dña. ROSANA GONZALEZ FERNANDEZ



ROSANA
GONZALEZ
FERNANDEZ
Alcaldesa
Ayuntamiento
de Coaña
29-03-2021
11:43

PRESIDENTE/A